



Concurso Provincial "Santa Fe por conocer. Datos curiosos del lugar donde vivimos"

Bases y condiciones
para participar



Ministerio de
Educación

Concurso Provincial

"Santa Fe por conocer. Datos curiosos del lugar donde vivimos"

Presentación

El concurso provincial "Santa Fe por conocer. Datos curiosos del lugar donde vivimos", organizado por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Santa Fe, invita a estudiantes de escuelas primarias y secundarias a investigar, descubrir y difundir aquellos aspectos singulares que hacen única a cada comunidad santafesina.

La identidad territorial se construye a partir de los paisajes, las historias, las tradiciones, los personajes, los acontecimientos y las experiencias compartidas que dan sentido de pertenencia a quienes habitan un lugar. Conocer y valorar estos elementos constituye una oportunidad para fortalecer los vínculos con el entorno, reconocer la riqueza cultural de cada localidad y promover una ciudadanía comprometida con la preservación de su patrimonio.

En este marco, la escuela se presenta como un espacio privilegiado para impulsar procesos de investigación, exploración y producción colectiva que permitan a las y los estudiantes convertirse en protagonistas de la construcción de conocimiento sobre su territorio. A través de la búsqueda de datos curiosos, historias poco conocidas, particularidades culturales, sitios emblemáticos o características naturales distintivas, podrán desarrollar una mirada crítica y creativa sobre la realidad local.

La propuesta promueve además el diálogo entre generaciones, recuperando relatos, saberes y memorias de la comunidad, al tiempo que favorece la articulación entre distintos campos del conocimiento. Asimismo, incorpora el uso de herramientas digitales y lenguajes audiovisuales, fortaleciendo competencias vinculadas con la alfabetización mediática, la comunicación digital, la producción multimedia y el trabajo colaborativo.

Desde esta perspectiva, el turismo es entendido como una herramienta para valorar el patrimonio cultural y natural, visibilizar las potencialidades de cada localidad y contribuir al desarrollo sostenible de los territorios. Los trabajos producidos por las y los estudiantes permitirán mostrar la diversidad de identidades que conviven en la provincia de Santa Fe y poner en circulación relatos que inviten a conocer, comprender y apreciar la riqueza de cada comunidad.

Objetivos

- Promover el conocimiento, la valoración y la difusión de la identidad territorial de las localidades de la provincia de Santa Fe.
- Incentivar la investigación escolar sobre historias, personajes, acontecimientos, tradiciones, paisajes y curiosidades que formen parte del patrimonio local.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de las y los estudiantes con sus comunidades.

- Favorecer el desarrollo de competencias vinculadas con la comunicación, la producción audiovisual, la alfabetización digital y el trabajo colaborativo.
- Reconectar con el entorno local, revalorizar el patrimonio cultural y natural e impulsar el reconocimiento de las potencialidades turísticas de cada localidad.
- Promover una mirada crítica y propositiva sobre el territorio, reconociendo oportunidades para su desarrollo cultural, social y turístico.

¿Qué entendemos por dato curioso?

Se entiende por dato curioso cualquier hecho, historia, personaje, tradición, lugar, acontecimiento o característica singular de la localidad que resulte poco conocida, sorprendente o distintiva, y que contribuya a comprender mejor su identidad cultural, histórica, social o natural.

Algunos ejemplos:

- El origen de un nombre o una tradición local.
- Un personaje destacado nacido en la localidad.
- Un récord
- Una particularidad geográfica o fenómeno natural singular.
- Un edificio, monumento o sitio histórico con una historia poco conocida.
- Una fiesta popular, costumbre o producción característica del lugar.
- Un acontecimiento relevante ocurrido en la comunidad.

Destinatarios

Estudiantes de Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la Provincia de Santa Fe.

Cada grupo de estudiantes debe estar acompañado por un docente guía, que oriente el proceso de producción y las instancias de formalización de la inscripción al concurso.

Categorías de participación

A. Corto Audiovisual de 60-90 segundos

Para participar de esta categoría, deberán realizar un video creativo para redes sociales como Instagram o Tik Tok, en formato vertical, con una duración de entre 60 y 90 segundos.

B. Corto Audiovisual 90-180 segundos

Para participar de esta categoría, deberán realizar un video creativo para

plataformas de video como Youtube, en formato horizontal, con una duración de entre 120 y 180 segundos.

Condiciones para realizar un corto audiovisual:

- Deben incorporar música, fotografías y efectos sonoros originales, todo producido por las o los estudiantes.
- Deben estar subtítulos con una tipografía clara (incluir audiodescripción).
- Deben incluir una placa de presentación, con el nombre de la localidad y el título del corto.
- Deben incluir una placa de cierre con nombres de los autores y escuela de pertenencia.
- Deben ir acompañados de un texto de no más de 600 caracteres con espacios, a modo de sinopsis que presente el corto audiovisual.
- Se valorará la creatividad, la pertinencia histórica, la calidad audiovisual y la adecuación del contenido a la plataforma elegida. Se destacarán las piezas audiovisuales que presenten valores como: identidad territorial y comunitaria, autenticidad local, sostenibilidad, innovación y accesibilidad.

Aula Virtual: recursos y presentación

La inscripción para la participación en el concurso les dará acceso a un aula virtual en la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación, donde encontrarán recursos que les permitirán profundizar en los conceptos relacionados con la identidad territorial, desde una perspectiva turística. También podrán disponer de materiales que desarrollen las características del lenguaje audiovisual y orientaciones para la realización de videos, junto con ejemplos inspiradores.

Esa misma aula será la plataforma de presentación de las producciones audiovisuales finalizadas.

Inscripciones

Las escuelas interesadas podrán inscribir los grupos de estudiantes y docentes que participarán hasta el 31 de agosto, en el siguiente enlace: <https://www.santafe.gob.ar/sgf/app/inscripcion/20312>

Pueden participar cuantos grupos deseen por institución educativa. Y, a su vez, cada grupo puede estar constituido por la cantidad de estudiantes que cada escuela desee, siempre a cargo de un docente guía. Cada docente guía puede tener a cargo solo un grupo de estudiantes.

Cronograma

- Presentación del concurso: 1 de julio
- Inscripción: desde el 1 de julio al 31 de agosto
- Entrega de trabajos: del 1 de septiembre al 27 de septiembre (Día Mundial del Turismo)
- Premiación: (a definir) En noviembre.

Jurado

El jurado estará integrado por especialistas del Ministerio de Educación, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Comunicación del Gobierno de Santa Fe.

Premios

Se reconocerán tres trabajos por categoría (primero, segundo y tercer premio). Además se entregarán menciones especiales a trabajos que se destaquen por algunas de las cualidades que se promueven a través de este concurso.

Tanto los trabajos premiados como las menciones especiales serán publicados en las plataformas de Educación y de Promoción de Turismo de la Provincia de Santa Fe.

